Bogotá D.C, 11 de mayo de 2026

PARA: **Dr. EDILSON ARENAS SILVA**
Director Administrativo
Dra. MARIA LOLA HERNANDEZ CALDERON
Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales

DE: **PAOLA ANDREA JIMENEZ DUQUE**
Profesional Aeronáutico II Centro de Estudios Aeronauticos
Evaluador Técnico

ASUNTO: **ANÁLISIS Y CONCEPTO FINAL A JUSTIFICACIONES DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DEL PROPONENTE IMPACT – PSY SAS**

De manera atenta se remite el Informe de Análisis realizado a las justificaciones y aclaraciones remitidas por el proponente No. IMPACT – PSY SAS, respecto a los supuestos Precios Artificialmente Bajos, de la oferta realizada

.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUIRIR PRUEBAS PSICOLÓGICAS PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CEA

2. PRESUPUESTO OFICIAL

CIENTO DOS MILLONES NOVENA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($102.092.270), los productos se encuentran con IVA incluido.

3. PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	NIT	PROPONENTE
1	900.449.707-1	IMPACT-PSY SAS

JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL PROPONENTE IMPACT – PSY SAS:

En atención a la solicitud remitida al proponente **IMPACT PSY SAS**, respecto a de justificación de precios artificialmente bajos, presento justificación de la siguiente manera:

"I. MODELO DE NEGOCIO PROPIO: CIRCUNSTANCIA OBJETIVA QUE JUSTIFICA EL PRECIO

IMPACT-PSY SAS es productor y distribuidor directo de pruebas psicotécnicas y test psicológicos, con más de 16 años de experiencia específica en el sector, más de 800.000 evaluaciones aplicadas y más de 500 empresas clientes. Contamos con 70 referencias propias registradas en nuestra plataforma tecnológica, lo que elimina la cadena de intermediación que encarece las ofertas de competidores distribuidores. Esta condición de integración vertical constituye una circunstancia objetiva y verificable del oferente en los términos del Decreto 1082 de 2015. No se trata de un precio especulativo sino de un modelo de costos estructurado sin intermediación, con infraestructura tecnológica, logística y física propia, amortizada sobre una base de clientes de más de 500 organizaciones activas. Nuestra presencia en 12 ciudades capitales del país y más de 12 proveedores tecnológicos aliados refuerza la capacidad operativa y la sostenibilidad del contrato.

II. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PROPIA: REDUCCIÓN ESTRUCTURAL DE COSTOS MARGINALES

IMPACT-PSY SAS opera bajo un modelo Software as a Service (SaaS) con plataforma tecnológica propia (https://www.impact-psy.com/web4.0/index/), que permite la aplicación de evaluaciones en línea en tiempo real. Las características que reducen estructuralmente el costo marginal por unidad son:

• Infraestructura amortizada: los costos fijos del servidor y plataforma ya están cubiertos por la operación ordinaria de la empresa con más de 500 clientes activos.

• Costo marginal reducido: escalar de 3.000 a 4.200 evaluaciones en la misma plataforma implica un costo incremental mínimo. El costo marginal por unidad es de $ 13.358 (IVA incluido).

• Modelo de pago por uso: el acuerdo comercial con nuestro proveedor de hosting permite tarifas reducidas por volumen, trasladando ese beneficio al precio ofertado.

III. DESAGREGACIÓN COMPLETA DEL PRECIO OFERTADO – FORMATO 7 Y RUBROS DE COSTO

3.1 Propuesta Económica por Ítem (Formato 7):

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
Ítem 1: PINES – Evaluación de Personalidad	PINES	1.400	$ 10.725	$ 15.015.000
Ítem 2: PINES – Evaluación de Aptitudes Mentales	PINES	1.400	$ 10.725	$ 15.015.000
Ítem 3: PINES – Medición de Atención y Concentración	PINES	1.400	$ 10.725	$ 15.015.000
Ítem 4: Mecanismo de Videograbación / Monitoreo	VIDEOGRABACIÓN	1.400	$ 1.500	$ 2.100.000
SUBTOTAL SIN IVA	**$ 47.145.000**			
IVA (19%)	$ 8.957.550			
TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)	**$ 56.102.550**			

3.2 Desagregación de Costos por Rubro – Fórmula del Decreto 1082 de 2015:

Oferta = Costo del bien/servicio (insumos + equipos + personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

RUBRO DE COSTO	VALOR TOTAL	COSTO MARGINAL / UNIDAD
Costo Insumos (licencias y materiales propios)	$ 3.300.150	$ 786
Costo Servidor Web (infraestructura cloud propia)	$ 8.486.100	$ 2.021
Costo Procesamiento Software (plataforma Impact-Psy)	$ 5.657.400	$ 1.347
Equipos (hardware de soporte)	$ 3.771.600	$ 898
Personal Soporte Tecnológico e Ingeniería	$ 8.014.650	$ 1.908
Personal Soporte Técnico – Mesa de Ayuda	$ 3.771.600	$ 898
Gastos Generales y Administrativos	$ 5.657.400	$ 1.347
Imprevistos (2,5%)	$ 1.414.350	$ 337
Utilidad neta (+15,0%)	$ 7.071.750	$ 1.684
Impuestos IVA 19%	$ 8.957.550	$ 2.133
TOTAL PRECIO OFERTADO IMPACT-PSY SAS	**$ 56.102.550**	**$ 13.358**

IV. MARGEN DE RENTABILIDAD NETA POSITIVA SUPERIOR AL 15%

Conforme lo establece el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, un precio es artificialmente bajo únicamente cuando implica pérdida patrimonial para el oferente. La desagregación presentada acredita una rentabilidad neta superior al 15%, porcentaje estándar para empresas del sector tecnológico de evaluación y selección de personal en Colombia:

CONCEPTO	VALOR
Total Ingresos (oferta sin IVA)	$ 47.145.000

CONCEPTO	VALOR
Total Costos Directos + Indirectos + Imprevistos	$ 40.073.250
Utilidad Neta	**$ 7.071.750**
Margen de Rentabilidad Neta	**> 15% ✓**

Esta rentabilidad está respaldada por la estructura de costos real de la empresa, verificable en los estados financieros y en el Registro Único de Proponentes (RUP) de IMPACT-PSY SAS ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

V. HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO CON LA AEROCIVIL: PRUEBA OBJETIVA DE SOSTENIBILIDAD DEL MODELO

VI.

IMPACT-PSY SAS ejecutó a entera satisfacción y sin glosas, multas, reclamos ni sanciones, los siguientes contratos con la AEROCIVIL bajo el mismo objeto y condiciones similares de precio:

CONTRATO	AÑO	RESULTADO
No. 20000910 H2	2020	**Ejecutado a satisfacción**
No. 21000941 H1	2021	**Ejecutado a satisfacción**
No. 23001086 H1	2023	**Ejecutado a satisfacción**

El cumplimiento reiterado con la misma entidad contratante, bajo condiciones similares de objeto y estructura de costos, constituye la prueba objetiva más contundente de que el modelo de negocio de IMPACT-PSY SAS es sostenible, viable y no pone en riesgo el cumplimiento del contrato, en los precisos términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior puede ser verificado directamente ante la Jefatura del Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) y la Coordinación de Procesos Contractuales de la AEROCIVIL, así como ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

VII. GARANTÍA CONTRACTUAL: RESPALDO PLENO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En caso de ser adjudicado el contrato, IMPACT-PSY SAS constituirá póliza de garantía ante aseguradora reconocida en Colombia (Seguros del Estado u otra de la lista de aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera), con los siguientes amparos mínimos:
• Cumplimiento de obligaciones contractuales: 10% del valor del contrato por la vigencia del mismo.
• Calidad del servicio: 10% del valor del contrato por la vigencia y un año más.
• Pago de salarios y prestaciones sociales: 5% del valor del contrato.
La existencia de la póliza elimina cualquier riesgo patrimonial para la AEROCIVIL derivado de un eventual incumplimiento, despejando así el requisito del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

CONCLUSIÓN Y PETICIÓN FORMAL:

Con fundamento en los argumentos jurídicos, técnicos y financieros expuestos, RATIFICAMOS Y GARANTIZAMOS que el precio ofertado de $56.102.550 IVA incluido fue estructurado con base en circunstancias objetivas y verificables de IMPACT-PSY SAS, genera una rentabilidad neta superior al 15%, y en consecuencia NO constituye un precio artificialmente bajo en los términos del artículo 3 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, respetuosamente solicitamos al comité evaluador continuar con el análisis de nuestra oferta, declararla hábil y proceder con su evaluación en igualdad de condiciones, garantizando así los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal colombiana.

ANALISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL PROPONENTE IMPACT SY SAS:

Una vez analizada la justificación presentada por el proponente el comité evaluado procede a realizar el análisis metodológico, atendiendo las recomendaciones de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, de Colombia Compra Eficiente de la siguiente manera:

- En referencia a las razones de tipo Cualitativo, donde el Proponente presenta 7 razones por las cuales justifica la manera en que puede, y está en la capacidad de ejecutar el contrato sin riesgo de generar incumplimientos, o disminución de la calidad de los productos a entregar de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en las fichas técnicas y en el Formato 8 de especificaciones técnicas. La entidad considera que en efecto y dada la experiencia directa que ha tenido con el Proponente en contrataciones anteriores y basados en la información que también fue presentada de procesos con los mismos objetos contractuales que ha ejecutado con otras entidades del estado, son argumentos suficientes y objetivos que dan parte de tranquilidad a la entidad.

- En referencia a los valores relacionados en su explicación de la desagregación de precios unitarios y totales la entidad verificó inicialmente que los valores relacionados coincidieran con

la fórmula que recomienda Colombia compra eficiente en su Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación, la cual solicita lo siguiente:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

III. DESAGREGACIÓN COMPLETA DEL PRECIO OFERTADO – FORMATO 7 Y RUBROS DE COSTO

3.1 Propuesta Económica por Ítem (Formato 7):

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
Ítem 1: PINES – Evaluación de Personalidad	PINES	1.400	$ 10.725	$ 15.015.000
Ítem 2: PINES – Evaluación de Aptitudes Mentales	PINES	1.400	$ 10.725	$ 15.015.000
Ítem 3: PINES – Medición de Atención y Concentración	PINES	1.400	$ 10.725	$ 15.015.000
Ítem 4: Mecanismo de Videograbación / Monitoreo	VIDEOGRABACIÓN	1.400	$ 1.500	$ 2.100.000
SUBTOTAL SIN IVA	**$ 47.145.000**			
IVA (19%)	$ 8.957.550			
TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)	**$ 56.102.550**			

3.2 Desagregación de Costos por Rubro – Fórmula del Decreto 1082 de 2015:

Oferta = Costo del bien/servicio (insumos + equipos + personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

RUBRO DE COSTO	VALOR TOTAL	COSTO MARGINAL / UNIDAD
Costo Insumos (licencias y materiales propios)	$ 3.300.150	$ 786
Costo Servidor Web (infraestructura cloud propia)	$ 8.486.100	$ 2.021
Costo Procesamiento Software (plataforma Impact-Psy)	$ 5.657.400	$ 1.347
Equipos (hardware de soporte)	$ 3.771.600	$ 898
Personal Soporte Tecnológico e Ingeniería	$ 8.014.650	$ 1.908
Personal Soporte Técnico – Mesa de Ayuda	$ 3.771.600	$ 898
Gastos Generales y Administrativos	$ 5.657.400	$ 1.347
Imprevistos (2,5%)	$ 1.414.350	$ 337
Utilidad neta (+15,0%)	$ 7.071.750	$ 1.684
Impuestos IVA 19%	$ 8.957.550	$ 2.133
TOTAL PRECIO OFERTADO IMPACT-PSY SAS	**$ 56.102.550**	**$ 13.358**

VIII. MARGEN DE RENTABILIDAD NETA POSITIVA SUPERIOR AL 15%

Conforme lo establece el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, un precio es artificialmente bajo únicamente cuando implica pérdida patrimonial para el oferente. La desagregación presentada acredita una rentabilidad neta superior al 15%, porcentaje estándar para empresas del sector tecnológico de evaluación y selección

de personal en Colombia:

CONCEPTO	VALOR
Total Ingresos (oferta sin IVA)	$ 47.145.000

CONCEPTO	VALOR
Total Costos Directos + Indirectos + Imprevistos	$ 40.073.250
Utilidad Neta	**$ 7.071.750**
Margen de Rentabilidad Neta	**> 15% ✓**

Esta rentabilidad está respaldada por la estructura de costos real de la empresa, verificable en los estados financieros y en el Registro Único de Proponentes (RUP) de IMPACT-PSY SAS ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Con estos datos, la entidad verificó, en primer lugar, que los valores unitarios desagregados no superaran los valores establecidos por la entidad en su estudio de mercado y que adicionalmente el valor total de la desagregación presentada por **IMPACT SY SAS**, fueron acordes y no superaron los topes establecidos por la entidad. De igual manera se verificaron y analizaron los valores de costo de los bienes, imprevistos y gastos generales.

Concepto final del comité evaluador:

Teniendo en cuenta las justificaciones, aclaraciones y alcances enviados por el Proponente IMPACT SY SAS y luego de los análisis realizados por la entidad, el comité evaluador informa que, son suficientes y están debidamente sustentados.

Cordialmente,

EDWIN FERNEY SOTO MOSQUERA

Coordinador Admisión Registro y Asuntos Jurídicos CEA

PAOLA ANDREA JIMENEZ DUQUE
Profesional Aeronáutico II Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos CEA - Evaluadora Técnica

Proyectó: Carolina Torres Gacha / Psicóloga Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos